

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4703**      *RAFAEL HINOJOSA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 19 de junio de 2014, a las 12:00 horas, en el domicilio social en Xàtiva (Valencia), Carretera de Simat s/nº, en primera convocatoria, y, en caso de ser necesario, al día siguiente, 20 de junio de 2014 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e informe de gestión en base consolidada, correspondientes al ejercicio social de 2013.

Quinto.- Modificación, en su caso, del artículo 16 de los Estatutos Sociales relativo al régimen de duración del cargo y retribución de Consejeros.

Sexto.- Determinación de la retribución a percibir por los Consejeros de la Sociedad para el ejercicio 2014.

Séptimo.- Reelección de Auditores de Cuentas para la sociedad y el grupo consolidado para el ejercicio social 2014.

Octavo.- Designación, en su caso, de la página web corporativa.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC") se hace constar expresamente el derecho de los socios a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Igualmente, conforme a lo establecido en el artículo 272 LSC, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales de la Sociedad que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, conforme a lo establecido en los artículos 286 y 287 LSC, le informamos de que está a su disposición, en el domicilio social de la Sociedad el informe del órgano de administración relativo a la modificación estatutaria propuesta en el punto quinto del orden del día.

Xàtiva (Valencia), 7 de mayo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, Rubén Martínez Hinojosa.

ID: A140025068-1

cve: BORME-C-2014-4703